



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



XIII REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Buenos Aires, Argentina
29 de julio de 2004**

Resolución 78/13- 04 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE y el Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, en su carácter de Observador

Considerando:

1. Los actuales requisitos de la Unión Europea (UE) para la importación de fruta cítrica desde algunos países del MERCOSUR, fijados en la Resolución 416/04 de la Comisión Europea del 30 de abril del corriente.
2. Que los mismos son válidos hasta Noviembre de 2004, cuando sean reevaluados a la luz de los datos de la presente zafra de importación y de los proporcionados por las misiones de inspección que se realizarán a Argentina y Brasil.
3. Que en fecha 19 y 20 de Julio de 2004 se realizó en Bruselas, Bélgica, una Reunión Técnica UE/MERCOSUR sobre aspectos fitosanitarios de fruta cítrica fresca y de acuerdo con los resultados obtenidos en la misma.
4. Que el Grupo Ad Hoc del COSAVE sobre Cancro Cítrico, Mancha Negra y otras plagas de la fruta cítrica, preparó los documentos técnicos presentados en esa reunión y asistió en su desarrollo.
5. Que es necesario definir como continuarán estas acciones de contacto técnico con la UE.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL COSAVE

RESUELVE:

1. Aprobar las gestiones realizadas por la delegación participante en la Reunión Técnica UE/MERCOSUR sobre aspectos fitosanitarios de fruta cítrica fresca.
2. Apoyar la continuación de los trabajos técnicos para generar análisis de riesgo de importancia para los países importadores de productos agrícolas de la Región.
3. Instruir al Comité Directivo del COSAVE para que realice los contactos necesarios para dar seguimiento y continuidad a las acciones iniciadas.

p. el Consejo de Ministros del COSAVE



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



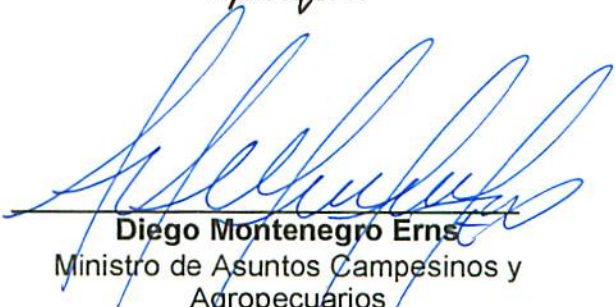
Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Martín Aguirrezabala
Ministro de Ganadería, Agricultura y
Pesca
URUGUAY



Diego Montenegro Erns
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA